REDACCION Y ADMINISTRACION
Alfonso XIII, núm. 8
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
Céntimos 5 céntimos
NUMERO SUELTO

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES
Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES
una peseta al mes
FUERA DE LA CAPITAL
UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS
Pagos adelantados

Viernes 5 de Enero de 1912

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO X.—Número 2.581

El Noticiero
es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

La Mezquita
Se traspasa este acreditado establecimiento, por tener su dueño que dedicarse solo y exclusivamente á sus talleres de pinturas.

GRANDES ALMACENES
"El Siglo"
Barcelona
Grandes rebajas por fin de temporada
20% 25% 30%
En confecciones para señora y niños, en sastrería para caballero y jovencitos y todos aquellos artículos de la temporada de invierno,
del 5 al 20 de Enero
el día 21 volverán á regir los precios corrientes.
Para detalles, **Fonda España.**

Se vende
una partida de cerdos gordos, en esta Capital.
En la Administración de este periódico informarán.

I. GIRALD
DENTISTA
Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.
Extracciones sin dolor.
CONSULTA DE NUEVE A SEIS
Plaza Mayor, 3, Cáceres

Notas Municipales

La sesión de ayer.

A las seis y cuarto abre el Alcalde señor Acha la sesión con asistencia de los los concejales señores Lasso, Cuello, Cruz Quirós, Bazaga, González Alvarez, Rodas, Bazaga (A.) Muñoz Torres, Ibarlucea, Bazaga (F.), Fernández Díez, Gómez Saucedo y Carbajal.

Al leerse las actas de la sesión última del Ayuntamiento anterior y de la constitución del nuevo, el señor González Alvarez ruega al Secretario lea nuevamente la parte del acta que se refiere á la elección de Tenientes de Alcalde, que dice así:

«Dada lectura á los artículos 56 y 57 de la Ley, referentes al nombramiento de Tenientes de Alcalde y Procuradores Síndicos, se procede á la votación en la forma que la misma determina dando el siguiente resultado.

»Tomaron parte en la votación los 17 señores concejales presentes, habiendo obtenido el señor don Miguel Cuello López para el cargo de Teniente por el primer distrito Santa María, 10 sufragios y 7 papeletas en blanco, é igual resultado dieron las siguientes votaciones de Tenientes por el distrito segundo, Santo Domigo, tercero San Mateo y cuarto San Juan, cuyos nombramientos recayeron en los señores don Francisco Cruz Quirós, don Cláudio González Alvarez y don Ramón Jiménez Hurtado, respectivamente».

El mismo Concejal, una vez leído lo anterior dice que no está conforme con la forma en que el acta está redactada (el Alcalde le interrumpe) La ley, continúa, previene que las actas sean fiel reflejo de lo ocurrido en la sesión, y en su vista pido que se rectifique, para lo cual voy á dirigir al Alcalde y á los señores Concejales las siguientes preguntas.

¿Es verdad que al proceder á la elección de Tenientes de Alcalde, primero fué elegido el señor Cuello, después el señor Cruz Quirós, después el que habla y en último lugar el señor Jiménez Hurtado, por este orden correlativo?

(A medida que va intorrogando el señor González Alvarez el señor Alcalde y los concejales hacen signos afirmativos).

Deseo conste esto para mayor claridad de la redacción del acta, ante las afirmaciones de todos.

El Alcalde á su vez pregunta si es cierto que cada uno de los señores dichos fueron elegidos respectivamente para los distritos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

El señor González Alvarez pide conste en el acta que primeramente fué elegido el señor Cuello y seguidamente los demás tenientes de alcalde en el orden dicho.

El Presidente afirma que eso es lo que se dice en el acta, pero el señor González Alvarez insiste en que se haga la rectificación.

El señor Muñoz Torres abunda en lo dicho por el Alcalde, porque entiende que el acta es el reflejo de lo ocurrido, pues si bién es cierto que se les nombró en el orden en que dice el señor González Alvarez también lo es que á cada elección se designó un distrito, oponiéndose á la rectificación del acta.

Se promueve un incidente porque el Alcalde quiere que se vote el acta y el señor González Alvarez pide que se vote su rectificación previamente.

El señor Cuello manifiesta que la rectificación que se pide es la prelación en la elección. (Entra el señor González don F.)

Vuélvese á leer el acta y los artículos 56 y 57 de la Ley Municipal y el señor González Alvarez dice que no va á discutir la ley pero que ha de hacer constar que no se dice en ella que se elijan los Tenientes de Alcalde por distritos sino solo los Tenientes de Alcalde, por lo que pide y exije la rectificación al acta en la forma pedida.

(El Presidente quiere discutir y el señor González Alvarez le invita que para ello abandone la presidencia).

Manifiesta dicho concejal que la designación de distritos es eventual, pues la ley no lo previene.

El señor Muñoz Torres dice que la presidencia anunció en la votación, los distritos asignados á cada uno, y que entonces se debió discutir esto.

Rectifican los señores González Alvarez y Cuello y el señor Ibarlucea dice que votará en contra de la rectificación, porque cree que el acta refleja en su redacción lo ocurrido y que debe darse por terminada la discusión.

El señor González Alvarez pide que primero se vote su rectificación que redacta en la siguiente forma, con lo que cree estarán conformes todos los concejales.

«Que se procedió al nombramiento de Tenientes de Alcalde, siendo elegido primeramente don Miguel Cuello para el distrito 1.º de Santa María; que seguidamente se procedió al nombramiento de otro Teniente Alcalde, resultando elegido don Francisco Cruz Quirós para el distrito 2.º de Santo Domingo; que seguidamente se procedió al nombramiento de otro Teniente de Alcalde, resultando elegido don Claudio González Alvarez para el 3.º distrito de San Mateo, y seguidamente procedióse al nombramiento de otro Teniente de Alcalde, resultando elegido don Ramón Jiménez Hurtado para el 4.º distrito de San Juan.»

El Alcalde dice que se va á votar el acta y el señor González Alvarez protesta enérgicamente, porque cree que el acta no refleja lo que manda la Ley.

El señor Fernández Díez dice que lo que pide el señor González es una aclaración detallada de lo consignado en el acta y que no ve el motivo de que no se haga.

Vuelve á leerse esta y el señor Bazaga (don F.) dice que en ella se expresa el orden de prelación que el señor González Alvarez pide y en el que todos están conformes, respecto á la votación de Tenientes de Alcalde, y que por eso no cree que debe alterarse la redacción del acta.

Se procede á la votación del acta, haciéndola en contra los señores Lasso, Cuello, Bazaga (A.) González Alvarez, Gómez Saucedo y Fernández Díez, haciendo constar su protesta el señor González Alvarez en nombre de los anteriores Concejales que con él habían votado.

Léese luego el acta de la sesión extraordinaria celebrada últimamente para la aprobación de la lista de mayores contribuyentes para las elecciones senatoriales. Es aprobada.

En cumplimiento del artículo 60 de la ley municipal se procede á la elección de las comisiones de Hacienda, Beneficencia y Sanidad, Instrucción, Ornato, Propios, Mercados y Mataderos, Consumos, Besamanos, Inspector de la banda para cuyo cargo se elige al señor Bazaga (A.) y para inspector de Plaza el señor Lasso.

Se acuerda remitir á la Diputación, para su abono, las cuentas de lo suministrado por bagajes.

El dueño del Cinematógrafo que hay en la plaza, solicita que se le consienta seguir la feria y el verano y su instancia pasa á las Comisiones de Hacienda y Ornato.

Los auxiliares de Contaduría y Secretaría piden permuta de sus cargos que les es concedida.

Terminada la orden del día, el señor Gomez Saucedo recuerda que tiene pedidos á la alcaldía los datos sobre la matanza de cerdos y al mismo tiempo le pregunta si sabe los cerdos que han sido sacrificados en las minas de Aldea-Moret.

El Presidente dice que no tiene noticia de que se haya sacrificado allí algún cerdo y el señor Goméz muestra su extrañeza ante esta ignorancia del Alcalde, puesto que sabe que la Administración de Hacienda ha remitido á la Alcaldía, para que esta lo traslade al Alcalde pedáneo de Aldea-Moret, un expediente de defraudación contra el vecino Modesto Cerro, por ejercer la indusrria de venta de carne de cerdos por él sacrificados.

El Alcalde repite que no sabe nada y el concejal que hace la denuncia pide que se proceda á la averiguación de estos hechos, y añade que estos descuidos que no se explica, á más de afectar á la ruina del Ayuntamiento también afecta á la salud de los vecinos.

El Alcalde da la razón al señor Gómez y presenta dos expedientes recientemente recibidos ayer y anteayer contra Modesto Cerro.

El señor González Alvarez dice que esto es bochornoso, sobre todo qne la alcaldía no sepa que se sacrifican cerdos en las Minas á espaldas del Ayuntamiento, y el Alcalde dice que es dificil la vigilancia por falta de personal.

Se acuerda investigar lo que haya sobre el particular.

Y después de hablar el señor Cuello sobre el abandono de la limpieza públtca se levantó la sesión.

DESDE MADRID

El señor Canalejas ha obsequiado hoy con un almuerzo á los compañeros de gabinete para celebrar el segundo año de poder.

Verdad es que la fecha que ha conmemorado el jefe del Gobierno aun no se ha cumplido, pues el término de la misma es en el mes de Febrero. Era un miércoles de ceniza cuando estalló la famosa crisis que arrastró en ella á todo el gabinete Moret.

Los maliciosos dicen que al anticipar el presidente del Consejo esa fecha, es porque teme no llegar como gobernante al día en que habrá de cumplirse.

De ahí la deducción que hacen por haberla adelantado el señor Canalejas.

Claro es que no van descaminados al pensarlo así; los mismos ministros no lo ocultan.

Una vez en el Parlamento, tienen los días contados, salvo que tan bien les fuese en los incidentes que allí se susciten, que les permita continuar en sus puestos.

Además del debate político, que es lo primero que va á ventilar el Gobierno en las Cortes, acometerán otro de transcendencia suma, según hoy nos cuentan algunos periódicos.

Es el de los suplicatorios, y aquí, no es tanto el afán de Canalejas de discutirlos, como la exigencia de Maura en que se discutan.

La batalla, si de la que se origine del debate político sale bien parado el Gobierno, va á ser rudísima y tenaz.

Los republicanos combatirán esos intentos con todas sus energías; apelarán á cuantos medios puedan y que estén comprendidos en el reglamento de la Cámara; irán en último término á la obstrucción, si las razones que aleguen no son suficientes para que el Gobierno desista de aquellos.

Los republicanos, además, tienen fundadas esperanzas en el señor Moret.

Creer que este ilustre político no secundará las exigencias que el jefe de los conservadores hace gravitar hoy sobre el del Gobierno; creen también que una parte de la mayoría habrá de volverse adversa al proyecto de suplicatorios que se pretende implantar.

Por último, y si en este debate no ocurre nada que afecte á la marcha del gabinete, Canalejas planteará el de los presupuestos para el presente año, pues aunque ahora rigen los del año anterior, se pretende implantar los nuevos desde Abril, para lo cual se acordaría comenzar el año económico en la fecha indicada.

Hasta que los presupuestos lleguen al Parlamento aún hay, al menos por ahora, dificultades que vencer.

Algunos ministros mantienen los aumentos que consignaron en los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos, y que el señor Rodrigañez no consigue que desistan de ellos.

Por esto vuelve á hablarse de nuevo de una pequeña modificación ministerial antes de la apertura de las Cortes, para lo cual el señor Canalejas habrá de prometer al sustituto del señor Rodrigañez en la cartera de Hacienda, que los aludidos aumentos no habrán de subsistir.

En estos trabajos se encuentra el jefe del Gobierno.

Veremos si consigue reducir la intransigencia de sus compañeros.

Ahora se comprenderá el porqué se adelanta la fecha de conmemoración de los dos años de que hablamos al principio de estas notas.

El Corresponsal.

Madrid 4 de Enero de 1912.

=MINUTA=

El problema inicial

La cuestión de la tierra es la cuestión fundamental.
HENRY GEORGE.

Este es el lema de la bandera enarbolada par todos los hombres amantes del verdadero progreso, no del progreso modernista y curvilíneo, que más que á allanar dificultades y proporcionar medios de honrado trabajo al que lo ha de menester, sirve para acabar con el poco estímulo que hoy queda, para el que del trabajo tiene el verdadero concepto.

El problema de la tierra es el problema capital, el único capaz de redimir á la humanidad; el principal y base de una buena organización social. Buenos son todos los medios que el hombre emplee para subsistir, pero después de atendidas estas principales cuestiones, fuente de toda riqueza y garantía de la prosperidad de un Estado.

Mientras en nuestro país se dé el caso de tener relegado á último lugar lo que debía adquirir estado de preferencia, las demás cuestiones de orden social serán ficticias, será un edificio sin cimientos. Nuestra riqueza está en la tierra y á ella debemos dedicar toda nuestra atención. Es ilusorio pretender otra cosa, no digo que todos los españoles fuésemos labradores, pero otro gallo nos cantara si hubiera tantos como políticos.

Tengo el convencimiento de que la mayor parte de los hombres que hoy se dedican á cierta clase de estudios y que luego no les sirve para otra cosa más que como documento exhibitorio en las solemnidades de peticiones de mano, serían unos grandes labradores. ¡Pero viste tampoco el ser labrador en estos tiempos!

Es mucho mejor el cultivo del colono y la ciencia del cupón, ya lo sé. Pero no nos extrañe si alguna vez ocurre lo que al jugador con suerte, que ó quiebra ó no se encuentra quien haga pié.

El jugar con suerte es jugar con fuego.

Niflor.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES.—Jorge V en la India.—Plan de reformas.—Declaraciones de un revolucionario indio.—Tendencias laudables.

Los explendores de Babilonia, de Roma y de Bizancio, apenas pudieran compararse con la suntuosidad desplegada en la India para celebrar la coronación de Jorge V, la «Coronatión Durbar». Por lo menos se han gastado á cuenta del Tesoro público sumas en totalidad equivalentes á 25 millones de pesetas.

Alguien pensará tal vez que la India es un país donde abundan las riquezas; pero los gobernantes no pueden ignorar que el hambre azota con todo rigor las regiones central y occidental, lo mismo ahora que en 1.877 cuando la coronación de la reina Victoria, y en 1.902 cuando la de Eduardo VII. Sin embargo, estos dispendios de 1911, han servido de ocasión para anunciar solamente un plan de reformas administrativas verdaderamente transcendentales. Lord Hardinge en un discurso pronunciado en Delhi el día 12 de Diciembre, quiso dejar entrever la esperanza de que con el tiempo las legítimas pretensiones de la India serán completamente atendidas por el gobierno británico. Por de pronto la traslación de la capital á Delhi y la reconstitución de la provincia de Bengala, son un paso de avance el camino de la autonomía.

Pero hoy hay en Inglaterra un núcleo de opinión que protesta contra las reformas liberales. «Por la espada—dice «The Times»—hemos conquistado la India, y es preciso que por la espada la conservemos.»

El gobierno liberal trata de ensayar otro sistema, sustituyendo el imperio de la fuerza, el arreglo y la mutua conveniencia de los pueblos. Lo que ha sido posible en el Canadá y la Australia, ¿por qué no ha de serlo en las Indias? Los conservadores habrán de exponer su criterio en la Cámara de los Comunes, después del regreso del rey.

Lord Lausdowue declara que la reforma emprendida determina un repentino y violento cambio de política. El antiguo gobernador general de las Indias deplora que se abandonen los procedimientos seguidos durante medio siglo. Por otra parte el famoso agitador indio Shymaz Krislmavarma, publica fogosos artículos en una revista parisien, combatiendo las reformas anunciadas con motivo del «Dubar.»

Sostiene que el gobierno británico no ha de conseguir poner término con sus promesas á la agitación nacionalista de los indios. Una revolución provocada por malos tratamientos puede apaciguarse con medidas reparadoras de templanza y de indulgencia. Pero cuando el pueblo persigue un fin bien determinado, y funda todos sus agravios en la falta de independencia, solamente habrá de quedar satisfecho cuando sea dueño de sus destinos.

Las 330.000 libras esterlinas que van á emplearse en el fomento de la cultura popular, no han de tener otra consecuencia que el positivo aumento de cargos para los contribuyentes.

En Inglaterra se gastan 80 millones de libras para la instrucción y educación de 45 millones de habitantes. ¿Que significan las 300.000 para los trescientos millones de individuos? Al trasladar la capital de Calcuta á Delhi, se gastarán sumas enormes en la construcción de edificios para oficinas públicas; pero el terrorismo no ha de quedar extinguido. Así opina el revolucionario impenitente. Sin embargo debemos tener fé en el progreso de las razas humanas.

El mundo civilizado aplaude la generosidad y la nobleza de los fines perseguidos por el gobierno de la Gran Bretaña.

AKERS.

Enero de 1912.

Boletín de la prensa

La Epoca contesta á *El Liberal* acerca de la discusión que ambos sostienen sobre la conveniencia o no conveniencia de la supresión de los consumos.

La Mañana en su fondo, escribe sobre divagaciones políticas que titula «El alma administrativa».

En *Heraldo* escribe Isaac Muñoz un artículo en el que trata de la fundación nacional.

La Correspondencia publica amplias informaciones telegráficas de Melilla.

Lo mismo hace *Diario Universal*.

El Imparcial publica un artículo referente á la política de atracción y el problema conservador.

El Radical publica ciertas manifestaciones del jefe de los radicales señor Lerroux.

El Liberal sigue su campaña defendiendo la supresión del impuesto de consumos.

Y *España Libre* quiere hacerse eco de los rumores de crisis que dice circulan insistentemente por los círculos políticos.

LA PRESIDENCIA

DE LA CAMARA AGRICOLA

DE CACERES

En el día de ayer remitió el señor Muñoz Chaves á don Daniel Berjano, Vicepresidente de la Cámara Agrícola de Cáceres, y que se encuentra accidentalmente en Villamiel, pasando una temporada con su familia, oficio en el que le manifestaba, que resuelto á no continuar por más tiempo de Presidente de la Cámara Agrícola, presenta su dimisión con carácter irrevocable. A la vez le participa, que siendo imposible, seguir en el desempeño de las funciones de Presidente, hasta que le sea admitida la dimisión, por impedírselo sus muchas ocupaciones, entrega la presidencia al Secretario general de la Cámara don Claudio González Alvarez, por ser al que le corresponde desempeñarla con arreglo á los estatutos, en defecto ó ausencia del Presidente y del Vicepresidente.

PLUMAZOS

Bueno, ya estamos enterados.

El Tiempo, como esperábamos rectifica aquello de *todo, absolutamente todo* lo que ha publicado desde su aparición está inspirado por la política del señor Maura etc.

«Y hace la aclaración de que su afirmación se refiere á los artículos políticos y llamados de redacción solamente. Los comunicados y artículos con firma son inspirados por el que los suscribe.»

Aquí viene como de perilla un recordatorio.

Hace mes y medio y con motivo de haber publicado EL NOTICIERO un comunicado firmado, nos dedicó un suelto titulado *Por una sola vez*, en el que decía que en adelante consideraría á los periódicos como responsables de los comunicados que publicasen.

Nosotros nos sonreimos, porque tal afirmación no denunciaba más que poca experiencia en estas lides y aún desconocimiento del asunto.

Pero viviendo se aprende.

Y ya vemos que el colega rectifica aquella peregrina opinión.

***

Aún así, nos sospechamos. que de la afirmación del colega se deduce, que pueden haberse publicado artículos firmados, ó comunicados, que no estaban muy acordes con la doctrina conservadora.

Como si dijéramos algo heréticos.

Enterados.

***

Como tambien enterados estamos de que la otra noche no hubo baile en una casa particular.

Pero... que se bailó.

¡Enterados! ¡Enterados!

CONVOCATORIA DE CORREOS

La «Gaceta» á publicado una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo se convoque á oposición para ingreso en el Cuerpo de Correos por la clase de oficiales quintos, al efecto de cubrir las plazas que sean necesarias para hacer frente á las necesidades del servicio hasta 31 de Diciembre de 1912 y que no correspondan á los opositores ya aprobados en expectación de ingreso.

A continuación se publica otra disposición del director general de Comunicaciones, la cual dice lo siguiente:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden precedente, se convoca á oposiciones para ingreso en el cuerpo de Correos, por la clase de oficiales quientos, al efecto de cubrir 520 plazas que se juzgan necesarias para hacer frente á las necesidades del servicio hasta el 31 de Diciembre de 1912 y se otrgarán á los opositores aprobados por el orden de su calificación, á medida que sean creadas y dotadas en presupuesto ó resulten vacantes, después que hayan ingresado los que actualmente se encuentran en expectación de destino.

Para concurrir á esta convocatoria será necesario:

1.° Ser español.

2.° Tener cumplidos diez y seis años y no exceder de treinta en 31 de Diciembre corriente.

3.° No haber sido sentenciado por los tribunales de justicia á pena aflictiva ó correccional, ni encontrarse procesado per delito.

4.° No tener defectos físico que le inhabilite para el servicio.

5.° No encontrarse separado de cualquiera de los cuerpos ó destinos de la Administración pública por falta cometidas en el desempeño del cargo.

6.° Acreditar buena conducta y

7.° Reunir todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán solicitarlo de esta Dirección general acompañando á sus instancias los siguientes documentos:

1.° Certificación legalizada del acta de su nacimiento.

2.° Certificación negativa del Registro central de penados.

3.° Certificación de buena conducta expedida por el alcalde de su domicilio y

4.° Declaración firmada por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno do los casos de incapacidad á que se refieren los números 3.°, 5.° y 7.° del párrafo anterior.

Cualquier ocultación ó falsedad en estos documentos dará lugar en todo tiempo á la separación del interesado, si hubiese llegado á ingresar en el cuerpo, y á la inhabilitación perpetua para servir en Correos. sin perjuicio de la acción criminal que corresponda.

Las instancias documentadas se entregarán, mediante recibo, en el Registro general de este centro ó en cualquiera de las Administraciones principales de Correos, que las cursarán sin demora cualquier día hábil hasta el 31 de Enero próximo. A las cinco de la tarde de este día quedará cerrado el plazo de admisión. No se admitirá instancia alguna que no esté completamente documentada.

Los ejercicios de examen previo y de la oposición, así como el reconocimiento facultativo que ha de precederlos, se verificarán con arreglo á lo dispuesto en los artículos 18 al 34 del reglamento orgánico del cuerpo de Correos, que se transcriben á continuación de este anuncio.

Los tribunales para el examen previo y para los ejercicios de oposición se constituirán solamente en esta corte.

Antes del día 10 de Marzo decretará este Centro directivo la admisión ó exclusión de los solicitantes, y para conocimiento de los interesados expondrá relaciones de los admitidos y exexcluídos en el cuadro de edictos de la Dirección. Contra este acuerdo podrán alzarse ante el ministro de la Gobernación los interesados en el plazo improrrogable de diez dias. En todo caso, la admisión quedará subordinada al resultado del reconocimiento facultativo.

Los opositores aprobados en el examen previo de la convocatoria de 1909 deberán acompañar á sus instancias el oportuno documento que así lo justifique.

El examen previo comenzará el día 10 de Abril, y el primer ejercicio de la oposición, el 30 del mismo mes. Ocho días antes de empezar, los tribunales expondrán al público relación de los individuos admitidos, por el orden que hayan de actuar, que será el alfabético de sus primeros apellidos.

Los aspirantes que deseen acreditar su conocimiento de lengua inglesa ó alemana, deberán hacerlo constar asi en su instancia, á los efectos del artículo 32.

A los ejercicios de oposición procederá un examen sobre las siguientes materias:

Castellano.

Francés.

Elementos de Aritmética y Contabilidad mercantil.

Solo podrán tomar parte en las oposiciones los que hayan sido aprobados en dicho examen.

El examen previo constará de dos ejercicios: escrito y oral.

El primero se verificará del siguiente modo:

Una vez reunidos los aspirantes que deban actuar en una misma sesión, el Tribunal les dictará un párrafo en castellano. que aquellos deberán escribir y analizar en el plazo que señale el Tribunal; les pondrá de manifiesto otro párrafo en texto francés que habrán de traducir, y les suministrará los datos de las operaciones que han ejecutar, relacionadas con una lección de aritmética sacada á la suerte.

El Tribunal recogerá estos trabajos suscritos por los interesados y procederá á calificarlos, determinando los individuos que puedan pasar al ejercicio oral.

El examen oral, que deberá comenzar para cada grupo de examinados en la misma fecha ó en el siguiente día hábil al del escrito, consistirá en la explicación ó ampliación que el Tribunal considere necesario del analisis gramatical hecho por el interesado; en leer y traducir otro texto francés, conversando además con el Tribunal sobre generalidades del servicio de Correos en aquel idioma, y en contestar una lección de Aritmética, sacada á la suerte entre todas las del programa, menos la que sirvió para el ejercicio escrito del propio examinado.

En el examen previo no habrá más calificaciones que las de aprobado y reprobado.

Los aspirantes, antes de verificar el primer ejercicio de oposición, deberán satisfacer, en concepto de derechos de los Tribunales, 12 pesetas, que se distribuirán los vocales en proporción al número de sesiones en que hayan actuado, después de satisfechos los gastos de material.

Los ejercicios de oposición que se verificarán por todos los aspirantes ante los mismos Tribunales, serán:

Primero. Uno de Geografía Postal de España y Postal Universal, para desarrollar, dentro del tiempo que señale el Tribunal, una lección de estas asignaturas por escrito y gráficamente;

Segundo. El oral sobre las mismas materias para exponer otra lección de los respectivos programas.

Tercero. El escrito de Legislación, que tendra por objeto desarrollar una lección del programa, comprensivo de las siguientes materias:

Legislación del servicio interior é internacional.

Tarifas y Contabilidad especial de Correos.

En todos los ejercicios se sacarán las lecciones á la suerte.

A continuación se publica el cuestionario para los exámenes y las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos.

Notas judiciales

Para el lunes se han hecho los señalamientos siguientes:

Jarandilla.—Causa contra Luis Domingo Camacho y otro, por infracción de la ley de pesca. Abogado, señor Corugedo. Procurador, señor Valiente.

Idem.—Contra Abdón Martín Bermejo, por lesiones. Abogado, señor Naranjo. Procurador, señor Valiente.

Hoyos.—Contra Cayetano Mazo Martín, por daño. Abogado, señor Muñoz Roldán. Procurador, señor Pulido.

Hervás.—Contra Adela Carril Crespo, por desacato. Abogado, señor Murillo. Procurador, señor Valiente.

Idem.—Contra Angela Domínguez Martín, por desacato. Abogado, señor Sanchez de la Rosa. Procurador, señor Caldera.

Sentencias dictadas

Cáceres.—Absorviendo á Juan Muñoz Ayala y Bartolomé León Cabello procesados por contrabando.

Un debut

Como teniamos anunciado esta mañana informó por vez primera ante la Sala de lo criminal el jóven é ilustrado abogado don Luis Blázquez Marcos.

Después de hechas las pruebas de rigor y el informe del representante del ministerio Fiscal, hizo uso de la palabra el letrado debutante.

Con facilidad de palabra, estilo correcto y convinción en los asertos comenzó su discurso, saludando á la Sala y al ministerso Fiscal.

Después con un orden admirable y un profundo conocimiento de las materias jurídicas empezó el examen de los cargos que se imputaban á su defendido, haciéndolo con una pericia tal y una demostración de haber estudiado perfectamente la causa, que á todos los que estábamos en la sala, aun los legos, nos quedó convencidos de la inculpabilidad del procesado.

El señor Blazquez invitó después á sus amigos y compañeros á tomar unos dulces y habanos, que fueron servidos expléndidamente.

Nuestra enhorabuena al nuevo abogado á quien esperamos ver ganar muchos laureles en la vida jurídica que hoy empieza.

DE SOCIEDAD

Ha dado á luz un robusto niño la distinguida señora de don José López Montenegro y Grande.

Enhorabuena.

+

Ha regresado de Baena, nuestro particular amigo el capitán don Manuel Valverde.

+

Anoche salieron para Madrid donde pasarán una corta temporada, don Vicente Alonso Salvadores y su hermana María.

NOTICIAS

Hemos recibido un precioso calendario anunciador, con que el jefe de la estación telefónica de esta capital ha tenido á bien obsequiarnos.

Se arrienda la casa número 10 de la calle de Alfonso XIII.

Para tratar, don Martín González Alvarez. Grajas, 21.

El viajante de EL SIGLO permanecerá unos días en esta capital, para dar detalles á quien lo solicite de las grandiosas REBAJAS del fin de temporada.

Probablemente del 18 al 20 del presente mes de enero, darán comienzo las oposiciones para proveer las veinte plazas de inspectores auxiliares.

Presidirá el Tribunal el señor Fernández Prida. Asciende á más de doscientos el númoro de aspirantes admitidos á esas oposiciones.

El próximo lunes, día 8, se reanudarán las clases en el Instituto y en el Centro Provincial de Enseñanza para el obrero.

Tarjetas de visita, desde una peseta el 100.

Imprenta de «El Noticiero»

La Comisión organizadora del homenaje á Campoamor, que acordó construirle una estatua, ha dirigido una circular á las principales personalidades, pidiéndoles su apoyo.

También ha acordado dirigirse á los Ayuntamientos y á las Corporaciones tanto de España como de América, pidiéndoles también la cooperación moral y material para su obra.

Solicitará autorización de las autoridades con el fin de que la estatua sea colocada en el sitio más céntrico de Madrid.

Piedras para encendedores.—Una 10 céntimos; docena, una peseta. En la

Imprenta de «El Noticiero»

Por los abogados defensores civiles y militares, se ha terminado el estudio de la causa que se sigue contra los procesados por los sucesos de Cullera.

Ayer empezaron á estudiarla los ponentes de la misma, esperando terminen hoy sus trabajos, y tal vez hoy mismo, empiecen las sesiones de la vista.

Para el día 26 del actual está convocada la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Ibiza.

ANUNCIO

Se arrienda la Fábrica Electro-Harinera denominada «El Progreso» de Madroñera, sita en dicha villa, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de la misma, y cuya subasta de arriendo se verificará el veinte de Enero de mil novecientos doce, ante el Consejo de Administración de la misma y en las oficinas, á las diez de la mañana de indicada fecha.

Madroñera y Diciembre 31 1911.—El Presidente, Gregorio Diez Pazo.

Piezas que han de ejecutarse en la Plaza Mayor por la Banda Municipal maña 6, de once y media á una de la tarde.

1.° La niña mimada (paso-doble).—Penella.

2.° Matilde (mazurka de concierto).—Heliodoro.

3.° Mar Bella (vals boston).—Idem.

4.° Sinfonía de la Opera Norma.—Bellini.

5.° El Puñao de Rosas (paso-doble número 2).—Manuel Hurtado.

Programa para el domingo á la misma hora y sitio.

1.° La República del Amor (paso-doble).—Lleó y Sontullo.

2.° Balada y Alborada del señor Joaquín.—Caballero.

3.° El Poeta y Aldeano (overtura).—Suppé.

4.° La Leyenda del Monje (fantasía).—Chapí.

5.° Molinos de Viento (paso-doble). Luna.

Calenturas de todas clases, diarias, tercianas, ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaidas con el uso del

PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas caja

en todas FARMACIAS y DROGUERIAS bien surtidas.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 1.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos **internos, medio pensionistas y externos.**

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de **Profesores titulados.**

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, **seis matrículas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.**

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plazuela de los Caldereros núm. 2

(Palacio de la Generala)

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salutario Gonzalez.

Unico puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 5 (11,50).

Consejo

El Consejo que hoy celebrarán los ministros se dedicará preferentemente á tratar de la guerra de Melilla.

Las conferencias

El próximo lunes reanudarán sus conferencias los señores García Prieto y Geoffray, para el acuerdo franco-español sobre Marruecos, persistiendo los optimísmos para un fin próximo, sobre todo en la prensa francesa.

De consumos

Persisten hoy en su polémica *La Epoca* y *El Liberal*, sobre el impuesto de consumos.

La primera califica de reforma de este impuesto de una paparrucha y un adefesio y *El Liberal* se extraña de esos gustos literarios tratándose de un periódico que como *La Epoca* se supone representante de las clases finas y almidonadas.

Romanones

El presidente del Congreso, conde de Romanones, se ha levantado hoy, bastante mejorado de su dolencia.

Maura

El jefe de los conservadores señor Maura, salió hoy de cacería.

Enfermos

El gobernador civil de Madrid señor Fernández Latorre, continúa enfermo.

También el ilustre escritor señor Martínez Sierra, se encuentra gravemente enfermo.

En Tanger

Telegrafían de Tánger que los moros insurrectos atacaron á Sefrú.

Los franceses rechazáronlos ignorándose las bajas ocurridas.

En Uxda los moros agredieron á algunos españoles matando á uno llamado Monda.

Los demás huyeron.

Rebaja

Parece ser que se proyecta una rebaja en la tasa telegráfica.

En el Ecuador

Telegrafían del Ecuador que se ha constituído el nuevo Gobierno revolucionario de aquella República.

Los leales dispónense á batir al nuevo Gobierno.

De Melilla

Han llegado á Melilla las baterías de artillería, que desembarcaron.

Muy temprano empezaron hoy á fondear los vapores que conducen tropas procedentes de Málaga.

El general Aldave ha inspeccionado el alojamiento del infante don Fernando.

Se ha suicidado el sargento del regimiento de la Reina José Morales, que se hallaba procesado.

Los heridos continúan mejorando, á excepción del capitan señor Machindiarena, que sigue gravísimo.

Muchas casas siguen abonando sus sueldos á los empleados que han sido llamados á filas con motivo de la campaña.

Las tropas

En Málaga fué entusiasta la despedida que ayer se hizo á las tro-

pas expedicionarias que salieron para Melilla.

Un gentío inmenso llenaba los muelles.

Además de la brigada de Madrid y del regimiento de Lusitania, han embarcado mil hombres para incorporarse á los regimientos de Borbón y Extremadura, que forman la brigada Villalón.

En Algeciras llegan los trenes atestados de soldados que van á incorporarse á sus regimientos.

Entre la guarnición de Barcelona se han comentado muchísimo algunas frases pronunciadas por el capitán general señor Weyler al despedir á la batería que salió para Melilla:

—Acaso nos veamos allí pronto.

Los periódicos insisten en asegurar que el general Weyler impone como condición para dirigir las operaciones de Africa, que se envíen 150.000 hombres y se le den poderes amplísimos que no habían de ser rectificados por ninguna negociación diplomática.

En Granada

Es esperado en esta el señor Maura para axistir á una cacería á que ha sido invitado.

Incendio

En el pueblo Aguaviva (Teruel) se produjo un violento incendio en la iglesia parroquial.

Cuando el incendio estaba en su apogeo, entraron en el edificio el párroco y el coadjutor, salvando la sagrada forma y el copón.

La iglesia y la sacristía, quedaron convertidas en un montón de escombros y cenizas.

El vecindario muéstrase consternado ante la catástrofe.

Italianos y turcos

Todos los periódicos de Roma muestran su confianza en que muy pronto se firmará la paz entre Italia y Turquía.

Los embajadores de Francia y Rusia, continúan activando los preliminares de estas negociaciones.

La opinión muestra su vehemente anhelo por la paz.

Dicen de Constantinopla que continúa enfermo el jefe del Gobierno turco y que esto motivará el retraso de la disolución del Parlamento.

De Bengasí dicen que la artillería italiana ha rechazado á los turcos, derrotándolos en un ataque que estos iniciaron.

Las perdidas habidas en las tropas italianas desde el principio de la campaña tripolitana ascienden á 1.800 hombres.

En Roma se prepara una nueva brigada expedicionaria de infantería para Trípoli.

Hundimiento

En Sevilla se hundió ayer una casa sita en la calle de Adriano, denunciada como ruinosa.

En el principal había instalada una escuela de niños y en la planta baja una ferretería.

Cuando se hundió el estrépito fué formidable.

El salvamento se hizo con grandísimas dificultades, resultando muertos el profesor don José Serrano y tres niños, una anciana que estaba cosiendo en una azotea y otra joven.

Hubo muchos heridos.

Un niño que estaba castigado á no salir de paseo, se escapó, librándose de la muerte.

La impresión producida por tan tremenda catástrofe, ha sido enorme.

La prensa y todo el vecindario dirige durísimas censuras contra las autoridades, por consentir que se habiten casas ruinosas.

Motín

Dicen de San Sebastían que la tripulación del vapor inglés «Villerdom», se amotinó amenazando de muerte al capitán.

Los amotinados fueron detenidos por nuestras autoridades.

Otro incendio

Telegramas de Lérida dan cuenta de que un violento incendio destruyó el poblado de aquella provincia Tort.

En Bilbao

La Diputación de Bilbao ha rechazado el proyecto de supresión del impuesto de consumos.

Agencia Moderna.

Del Observatorio provincial

Día 5 de Enero de 1912

Altura barométrica, 726,4.

Temperatura al aire y á la sombra, 0,6.
Máxima del aire á la sombra, 14,7.
Idem mínima, —2,4.

Humedad relativa del aire, 100.
Tensión del vapor de agua, 4,9.
Agua evaporada en 24 horas, 0,9.
Lluvia en 24 horas, 0,0.

Dirección del viento, SO.
Clase del viento, calma.
Recorrido en 24 horas, 36 km.
Estado del cielo, cubierto-niebla.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

ACADEMIA POLITECNICA
DE
Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL
PROFESORES CON TÍTULO
Alumnos internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matrícula de honor	6
Sobresalientes	19
Notables	27
Aprobados	79

Reglamento y condiciones pídanse al Director
Don Francisco Campón Rico
CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CÁCERES

Anuncios especiales

Local para tienda
Se alquila
Portal Llano número 45

Lecciones á domicilio y repaso de asignaturas del Bachillerato y Magisterio, por profesor competente. Informarán en la Administración de este periódico.

En la **Casa del Hijo de Clara Galeano**, se han recibido las blusas de punto, de 3,50, y un gran surtido en pelerinas.
Visitadla y os convencereis. Grandes existencias en confecciones de punto.

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola ú otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

ULTRAMARINOS FINOS
Coloniales y Embutidos
Manuel Simón

Sastrería de Jacinto García
Sucesor de Ramos
ALFONSO XIII, 24.—CACERES

CAFÉ TOSTADO
Clases escogidas — Santa CATALINA — MARCA REGISTRADA — á 6 pesetas kilo
Tuesie diario
FELIPE MONTALBAN
·CÁCERES·

Almanaques y Agendas
BAILLY-BAILLIERE
para 1912
se han recibido y se hallan á la venta en la papelería de EL NOTICIERO.
Alfonso XIII, 8

El Liberal, El Imparcial y *Heraldo de Madrid*, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

Ya salió el
GRAN COÑAC "FARO"
de la poderosa Sociedad
BODEGAS BILBAINAS
PROBADLO.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
45 años de existencia
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios
Subdirector en Extremadura:
Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

AGENCIA GENERAL :::: DE NEGOCIOS :::: DE LUIS GONZALEZ BORREGUERO
Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.
OFICINAS: **CARNICERO, 13 Y 15.**—CÁCERES

NITRATO DE SOSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á
DON JUAN GAVILÁN
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile
Jovellanos, 5, MADRID

MALES DE ESTÓMAGO
Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: **mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.**
El Elixir Estomacal
DE
SAIZ de CARLOS
(Stomalix)
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
MÁQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR
VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.
CACERES.—GENERAL EZPONDA, NÚM. 1

PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO é Hijo
0,50 Ptas. PAQUETE
DISPONIBLE

Así paga el Diablo
Este es el título de la nueva novela de **Felipe Trigo**, que recientemente ha publicado la **Biblioteca Popular Renacimiento.**
De venta en la Papelería de EL NOTICIERO, al precio **una peseta** el ejemplar.

¡No comprar postales!
sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de
EL NOTICIERO
Inmenso surtido.—Verdadera fantasía.
Ultimas novedades
PRECIOS INCREIBLES

COLEGIO DEL Salvador
2.ª ENSEÑANZA Y MAGISTERIO
PLASENCIA
Por R. O. los Profesores de este Centro forman parte de los tribunales de examen con voz y voto. Es el único de la provincia establecido legalmente.
Edificio magnífico, que ocupa una extensión de 8.000 metros cuadrados, con huerta, jardín, fuentes, estanque, claustro, frontón y otros recreos.
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS
DIRECTOR
Don Juan Martínez Lorenzo
Ldo. en Filosofía y Letras
Dirección postal y telegráfica: Colegio **Salvador**

EST. TIP., LIB. Y ENC. DE «EL NOTICIERO»

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS
DE **Luis Izard**
EN — BEJAR
Prensas para vino y aceite · Motores hidráulicos · Fábricas de harinas · Molinos para aceituna · Balcones y verjas fundidos y forjados
Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA **CROS:** BARCELONA
PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS
Superfosfatos de todas graduaciones
Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica
LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA
para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de
DON JUAN GAVILÁN.—*Jovellanos, 5, pral.*—MADRID
AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES
Almacén de abonos en la carretera de la Estación

HIERROS, ACEROS,
FERRETERÍA Y COLONIALES
DE

Sobrino de GABINO DIEZ

CORTES, 40 **CÁCERES**

Grandes existencias en viguetas de hierro de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

AGENCIA DE TRANSPORTES
DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

AMPLIACIONES MAGNÍFICAS
DESDE
15 PESETAS

COMPAÑY.--Fotógrafo

Fuencarral, 29
MADRID
SE ENVÍAN Á PROVINCIAS

Café de Viena
CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

ALFONSO XIII-16.--CÁCERES-16

DISPONIBLE

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usar este agua.—Se vende al por mayor: Madrid: Martin y Durán.—Bilbao: Barandarián y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía y Uriach y Compañía.

DISPONIBLE

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

PREMIO exposicion universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinacion de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guia practica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: *Villanueva, 11, Madrid*

ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.no y C.a—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geisoe, Madrid

---

LA PUREZA
Gran Fábrica de Chocolates
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA
Depositario en Cáceres
D. ADOLFO CARRERO
PLAZA MAYOR, NUMERO 17

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas.	15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	=	3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros	=	27.545.610'71
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910	=	48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603. — **Barcelona**

Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real

D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN-CORTES, 11 BADAJOZ

Subinspector en la provincia **D. Luis González Borreguero** Carnicero, 13 y 15 CÁCERES

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS

		Pesetas
CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garnt.a	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio		2.418.573'12
Siniestros satisfechos		14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 13 Y 15

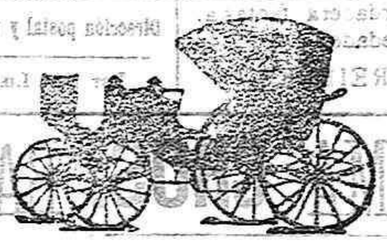

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

EN LOS

talleres de construcción y reparación

DE

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ
Cáceres.--Margallo, 92.--Cáceres

GONZALO ALVAREZ JAVATO
CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais

y otros establecimientos de crédito

Carnicero, 8.—CACERES

POR MEJORA DE LOCAL
se ha trasladado el

Colegio particular de niñas
de 1.ª enseñanza superior

establecido en la calle de Sancti-Spíritus, 2, á la de **Margallo número 37, principal.**

MARCA REGISTRADA

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ
El rey de los antitérmicos y antineurálgicos

Es el último adelanto de la Ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dilatar la pupila, **calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas influenza ó dengue, menstruaciones difíciles** y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (**jaquecas**), cara, oidos ó cuerpo, y los llamados **reumatoideos**, procedentes de blenorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.

Por mayor: en Madrid, Pérez, Martín y C.a; Martín y Duran.=Sevilla, José Marín y Galán.=Barcelona, Guillermo Llordi.=Salamanca, Segundo Primo.=Ciudad-Rodrigo, Gregorio G. Camisón.=Bilbao, Canivell Hermano.=Acebo, Lorenzo Pérez.=CACERES, Francisco Cruz Quirós. Y para pedidos al representante general

DON CIRIACO S. CORCHO.=TORREJONCILLO (Cáceres)